

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 12/11/2021
NOMBRE:	Oscar Hernández Pérez	2021 000486
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	11 de Octubre de 2021	15 de Octubre de 2021
JUSTIFICACIÓN: <i>DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM Z-5/122/354/2021</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	HOSPEDAJE QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORANDUM Z-5/122/354/2021	479-25-11A	D	\$599.00	0.00	\$0.00	\$599.00
TOTALES				\$599.00	0.00	\$0.00	\$599.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

[Redacted Signature]
SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 3342/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

C. RICARDO RANGEL FLETES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE JUCHITLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa e Ing. Oscar Hernández Pérez, supervisores y L.C.P. Alfredo Villalobos Hernández, auditor; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **11 al 15 de octubre de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

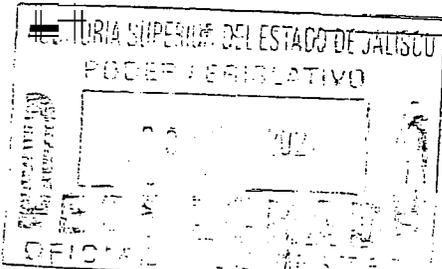
Oficio: 3342/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 06 de octubre de 2021

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JA/DM/JEPC/AMN/clmm.*

RC-AS-SP-003
R-3/TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. JUAN ANTONIO OLMEDO VERA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. OSCAR HERNÁNDEZ PÉREZ, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3342/2021 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 11 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR Estrictamente los días de estancia de cada una de las personas comisionadas.	
	
SELLO DE LA OFICINA	ING. JUAN ANTONIO OLMEDO VERA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



REPME702247P4

MARCO ARTURO PRECIADO PEREZ

EMITIDO EN
TECOLOTLAN, JALISCO
CP. 48540

6285434F-16F3-48F1-BF79-
F07B623DF9A7

2021-10-11T20:44:50

00001000000408737905

00001000000408737905

Datos del Cliente

RFC: ASE0901016N4

NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

USO CFDI: G03

Clave del producto/servicio	Artículo	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento	Importe
1 90111503	HOSPEDAJE	4	PZA	HOSPEDAJE SENCILLO*	\$453.78	\$1,815.13

[Handwritten signature]



Moneda: MXN

Forma de pago: 01

Método de pago: PUE

Observaciones:
ENTRADA 11/10/2021
SALIDA 15/10/2021

Total con IVA: DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MXN

IMPORTE	\$1,815.13
DESCUENTO	\$0.00
SUBTOTAL	\$1,815.13
TOTAL IVA	\$290.42
TOTAL ISTE	\$54.45
TOTAL	\$2,160.00

Sello digital del CFDI

1+SYWUhCpXGycSE7u3qg3VAOSo2DhyGvcUcDUwhUUpAA8a0Mlulrq3MORTBJBMyNeTIOQLJLBNUSyBZBm3D8yqQVhJG8yIpfFuGK3Nu9m9pMKppXr3pEVE0E8psYKQ9XON811+8rcZzUcA1Ys2iCk
dNFAAsXZ71K4FkcsE0ExPTg8IPwIDExyINIV1UyIGMzrsWmB6HnNildYQok+JmdIKBg40VXotAVnQSEVmfHw5MQ11JKFJEcrozYz4IGWOLKMuZp24KMVcaB8I8uLKVCIEKwYvEXJ59mbLKOC+LsLRJ3d
QZNBWnbmvSISGLEw==

Sello digital del SAT

vN7EUCNUwhurC3AXoGz0bDd4/Q8eg4y5DhQWVYB01WEhJ0WN+izWkC6bVhUJ1MMQbZVCPHlUDKUZPFSMzpINKGEM62P4XoNgubK8WycDJBH4ZxUfAbJ+12XZdmDQyV43CGKND051Rbc5L6yECED
cYAsVZqWb9n30UhbHq4hWMPDcUCUlwPBSKzge2siUhEeGGWAm+KXJEHZZS355XONhRqTDOYp40KIH130VNY+AshT1Dd+Mz9XNvghsP9M1a17oICLR5Jq1nsyNfseXV1+KC+CKBumz3S2A
G5p9A2qEBT5E9o6p08Mdw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1;1]6285434F-16F3-48F1-BF79-F07B623DF9A7[2021-10-11T20:44:49]SAD110722MQAJ+SYWUhCpXGycSE7u3qg3VAOSo2DhyGvcUcDUwhUUpAA8a0Mlulrq3MORTBJBMyNeTIOQLJLBNUSyBZBm3D8yqQVhJG8yIpfFuGK3Nu9m9pMKppXr3pEVE0E8psYKQ9XON811+8rcZzUcA1Ys2iCk
dNFAAsXZ71K4FkcsE0ExPTg8IPwIDExyINIV1UyIGMzrsWmB6HnNildYQok+JmdIKBg40VXotAVnQSEVmfHw5MQ11JKFJEcrozYz4IGWOLKMuZp24KMVcaB8I8uLKVCIEKwYvEXJ59mbLKOC+LsLRJ3d
WYvEXJ59jmbvLKOC+LsLRJ3dWmB6HnNildYQok+JmdIKBg40VXotAVnQSEVmfHw5MQ11JKFJEcrozYz4IGWOLKMuZp24KMVcaB8I8uLKVCIEKwYvEXJ59mbLKOC+LsLRJ3d

Folio fiscal: 6285434F-16F3-48F1-BF79-F07B623DF9A7

Fecha y hora de certificación: 2021-10-11T20:44:49

No. de serie del certificado SAT: 00001000000503727538

RFC del proveedor de certificación: SAD110722MQA

Este documento es una representación impresa de un CFDI V.3.3

Validado ante el **SAT**

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2021

[Handwritten signature]

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2306
COL OBRERA CENTRO
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44140
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2306
COL OBRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
44100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016H4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL

REFERENCIA: B8419872
FOLIO FISCAI:
C426CCB1-05F9-46FE-B54A-456F79EAB364
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013

FECHA EMISION:
15 OCT DEL 2021 12:28:03
FECHA CERTIFICACION:
15 OCT DEL 2021 12:28:35

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
63.840	LITRO	MAGNA	18.16	1159.16	

SUBTOTAL	1159.16
002 IVA (16%)	180.85
TOTAL	1340.01

MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 01/100 M.
N.



OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2021



RECIBI EN MI ENTREGA
NOMBRE: *[Signature]*
FIRMA: *[Signature]*

Validado ante SAT

Nombre: *[Signature]*

[Signature]